ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	3 de mayo de 2021		
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm		
LUGAR:	Virtual		
ASISTENTES:	CONSULTORIA	Ricardo Saenz	gerenciageneral@consoltecgroup.com
	AGUAS DEL HUILA	Andres Alberto Charry	andres.quimico@aguasdelhuila.gov.co
		Esperanza Ortiz	subgerenciatecnica@aguasdelhuila.gov.co
	MVCT	Luis Hernan Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co
		Juan Alejandro Garzón	jgarzon@minvivienda.gov.co
		Diego Sorza	dsorza@minvivienda.gov.co
		Jorge Caro	jcaro@minvivienda.gov.co
		John Marroquin	jmarroquin@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	NA		

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para hacer seguimiento al proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE COLOMBIADEPARTAMENTO DEL HUILA

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo con la presentación de los participantes y con la intervención del ingeniero Luis Hernán Torres Suárez, quien socializa el alcance de la mesa de trabajo el cual tiene como objetivo hacer seguimiento a las observaciones del proyecto y establecer fecha definitiva de radicación.

Seguido a esto da la intervención de cada uno de los especialistas en cada uno de los comentes como son topografía, geotecnia, estructural, presupuestal e hidráulico.

Según lo anterior, el ingeniero Juan Alejandro Garzón con relación al componente de topografía que una ver revisada la información enviada lo único que queda por atender es organizar el informe según las indicaciones que se dio a la consultoría para radicar el proyecto.

El ingeniero Diego Sorza encargado de la evaluación al componente de geotecnia, indica que luego de revisar lo enviado respecto al componente de geotecnia del proyecto de la PTAR COLOMBIA- HUILA, se indica que no se ha recibido información nueva para revisión, de las observaciones geotécnicas generadas el día 15 de abril de 2021. Ahora bien, teniendo en cuenta que quedaron de allegar información con la subsanación a esas observaciones en estos días, es importante que se tengan en cuenta las observaciones que hizo el ingeniero Jorge Caro en esta misma mesa de trabajo, respecto a las inconsistencias del Informe Geotécnico y el Informe Estructural, antes de revisar

nuevamente la documentación geotécnica, dado que la información debe ser la misma, al ser el componente geotécnico parte del insumo para el componente estructural.

El ingeniero Jorge Caro encargado del componente estructural indica que de la información recibida de forma preliminar Luego de revisar la documentación del componente estructural del proyecto se tienen los siguientes comentarios los cuales fueron:

- Se encontraron discrepancias entre el estudio de suelos y las memorias estructurales en aspectos como el tipo de suelo, parámetros geotécnicos y recomendaciones de cimentación de algunas estructuras (Reactor RAP, Sedimentador, Caseta de operaciones)
- Se identificaron inconsistencias en el cálculo y aplicación del factor de durabilidad ambiental (Sd) en las combinaciones de carga
- Incluir en las memorias de cálculo la verificación del requisito Fs < Fs.max. Actualmente solo presentan cálculo de Fs.max.
- Se identificaron planos estructurales para desarenador y lechos de secado, pero no hay memorias de cálculo de estos componentes, motivo por el cual se debe verificar si estos están incluidos dentro del alcance del proyecto.
- No hay coherencia en resistencia a la compresión del diseño de la PTAR. Al inicio de las memorias definen usar concreto de 28 MPa para los muros, más adelante cambian a 35 MPa pero en el modelo computacional utilizan un concreto de 25 MPa aproximadamente.
- Los planos estructurales debe incluir las siguientes firmas junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño estructural, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
- Presentar la certificación de aprobación de los diseños estructurales por parte de la interventoría.
- Por último, se recomendó a la consultoría revisar la información de todos los estudios técnicos que componen el proyecto, verificar la coherencia de la información y como último paso radicar la última versión revisada y aprobada por la interventoría.

El ingeniero John Marroquin encargado del componente de presupuesto Reiteramos la solicitud de información , se requiere las cotizaciones de los insumos de acuerdo a la resolución 0661 de 2019, dado que los que se presentan son únicamente eléctricos y de la ciudad de Bucaramanga, en este caso se requiere que como se indica en la resolución sean de la ciudad más próxima que para el Mpio de Colombia puede ser Neiva o Ibagué, en el caso de los materiales pétreos no se encontró evidencia pero estos deberían provenir de Neiva o Baraya donde se tienen las fuetes de material certificadas, adicional se requiere un certificado por parte del departamento o municipio donde indiquen la carga impositiva (Estampillas departamentales, municipales e impuestos nacionales) tanto del contrato de obra como del de interventoría.

El ingeniero luis Hernan Torres encargado del componente hidráulico y evaluador líder del proyecto indica que las observaciones hechas en la mesa anterior con relación a la definición del caudal de diseño según la resolución 330 de 20217 no es clara lo que es necesario ser mas precisos, de igual forma indica que la firma de planos y memorias

deben estar debidamente firmados por el diseñador con nombre, profesión y matricula profesional al igual que el interventor del proyecto.

Para finalizar se indica que estas aprobaciones y revisiones se han dado de manera preliminar ya que el proyecto no está radicado oficialmente y que se espera que todo lo presentado sea la información cargada a la plataforma para su evaluación y aprobación para así evitar reprocesos que ya sea atendieron.

También se recuerda que los componente prediales y ambientales deben estar claros y atendidos según la resolución 661 de 2019.

COMPROMISOS (Si aplica)

Radicación definitiva del proyecto a mas tardar el día 12 de mayo de 2021.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicación del proyecto	MVCT	12/05/2021

FIRMAS:

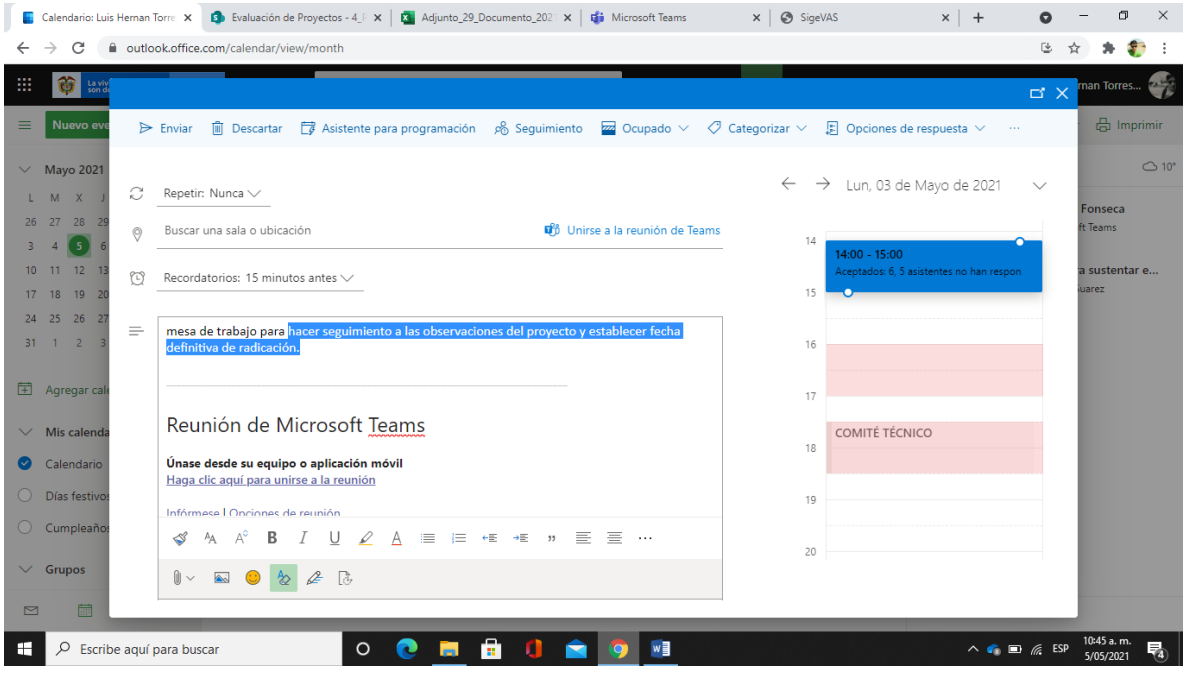

Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado
Fecha: 03-05-2021